



**REGLAMENTO
TORNEO NACIONAL INTERLIGAS POR
EQUIPOS 2021**



TORNEO NACIONAL INTERLIGAS POR EQUIPOS 2021

1. TÍTULO

El torneo por equipos en la rama masculina y femenina de las categorías hasta 12, 14, 16 y 18 años en el año 2021, se denominará **TORNEO NACIONAL INTERLIGAS POR EQUIPOS - RISARALDA 2021**.

El **TORNEO NACIONAL INTERLIGAS POR EQUIPOS - RISARALDA 2021** se llevará a cabo:

LIGA ORGANIZADORA	CIUDAD	CLUB o SEDE	DIAS
Liga Risaraldense de Tenis	Pereira	Club Campestre de Pereira	Lunes 20 de septiembre de 2021 al viernes 24 de septiembre de 2021

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las Ligas afiliadas a la Federación Colombiana de Tenis (**FCT**).

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones podrán hacerse hasta diez (10) días antes del día de inicio del torneo (sin contar el día de remisión de las inscripciones ni el día de inicio del torneo), es decir, el jueves 9 de septiembre de 2021.

Las inscripciones deben realizarse enviando un correo a técnico@fedecoltenis.com el formato de inscripción, con el respectivo aval y orden de méritos.

Cada Liga debe pagar, antes del Congreso Técnico, la suma que por inscripción cobre la Liga Organizadora, dentro de los mínimos (\$85.000) y máximos (\$110.000) autorizados en el Reglamento del Circuito Nacional Juvenil 2021 por cada uno de sus jugadores, en la cuenta bancaria que suministrará la Organización.

Todos los jugadores deben estar registrados y afiliados a la Federación Colombiana de Tenis (**FCT**) y contar con el Carné Nacional vigente.



4. RETIROS

La fecha límite para poder realizar cambios y retiros de la nómina inicial de cada Liga será el miércoles 15 de septiembre de 2021, antes de las 5:00 p.m.

Parágrafo: El plazo máximo para que un jugador cambie su registro y represente a una nueva Liga en el **TORNEO NACIONAL INTERLIGAS POR EQUIPOS 2021** es el 31 de marzo de 2021.

Para ello, el jugador debe cumplir, por lo menos, con uno (1) de los siguientes requisitos para que la Federación Colombiana de Tenis (**FCT**) acepte su cambio:

- a) Haber nacido en el Departamento que representará (enviar documento); o
- b) Haber vivido en el Departamento que representará, por más de tres (3) años; o
- c) Estudiar presencialmente en el Departamento, por lo menos, desde tres (3) meses antes del 31 de marzo de 2021 (enviar certificación del colegio); o
- d) Ser socio, por lo menos, desde tres (3) meses antes al 31 de marzo de 2021, de un Club del Departamento afiliado a la Liga a representar (enviar certificado del club); o
- e) Entrenar regularmente en una Academia o Club de la Liga del Departamento a representar por más de un (1) año (certificación de la Liga).

Esta información debe ser verídica. En caso de comprobarse que la información es falsa o no concuerda con la realidad, el jugador será sancionado por la Federación Colombiana de Tenis (FCT) por seis (6) meses y no se permitirá su participación en el Torneo Nacional Interligas por Equipos.

5. CUPOS POR LIGA

Cada Liga podrá inscribir, por cada categoría y rama, un equipo de mínimo dos (2) y máximo tres (3) jugadores más un Capitán.

Parágrafo: En el TORNEO NACIONAL INTERLIGAS POR EQUIPOS 2021, ningún jugador podrá competir, ni en sencillos ni en dobles, en una categoría diferente a la que por su año de nacimiento le corresponda.



Nota: Todas las Ligas deberán enviar al Departamento Técnico de la Federación, antes del miércoles 15 de septiembre de 2021, la carta del delegado que los representará, que estará en el Congreso Técnico y solo de esta manera podrá tener voz y voto. De lo contrario, no podrán ingresar al Congreso Técnico.

6. SISTEMA DE JUEGO

Los partidos de sencillos se jugarán al mejor de tres (3) sets todos con tie break. El partido de dobles se jugará a dos sets con el sistema de NO-AD y, en caso de empate 1-1 en sets, se definirá con un match tie break.

A partir de semifinales, si una serie está definida 2-0, solo se jugará el partido de dobles si ambos equipos están de acuerdo en hacerlo y si hay disponibilidad de campos.

El referee podrá cambiar el formato de juego si lo considera necesario para poder terminar el evento, ya sea porque se ha visto retrasado por el clima u otro aspecto que está fuera de su control, previa autorización de la Federación Colombiana de Tenis **(FCT)**.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA

El Torneo Interligas, en cada una de las categorías y ramas, se dividirá en Interligas A y en Interligas B, de acuerdo con los siguientes parámetros:

7.1. La Serie A estará conformado por la mitad de los equipos inscritos con mejor ranking. El ranking del equipo será el resultado de la sumatoria de los rankings individuales de los jugadores 1 y 2 de cada Liga en cada categoría del Circuito Nacional Juvenil. No se tendrá en cuenta el ranking del jugador 3, salvo lo previsto en el numeral 10 de este Reglamento.

7.2. Si el número de equipos es impar, el Interligas A estará conformado por la mayor cantidad de equipos. Ejemplo: de un total de nueve (9) equipos, cinco (5) integrarán Interligas A y cuatro (4) integrarán Interligas B.

7.3. En caso de empate de ranking entre dos o más equipos, se deberán tener en cuenta los criterios de desempate consignados en el numeral 10 de este Reglamento.

7.4. La Comisión Técnica de la Federación podrá otorgar 1 Wild Card a un equipo de Interligas B para disputar Interligas A. En caso de que el Wild Card

sea concedido, el último equipo que haya ingresado a Interligas A, tendrá la potestad de permanecer en Interligas A o de competir en Interligas B., según lo indique.

7.5. El TORNEO NACIONAL INTERLIGAS POR EQUIPOS – RISARALDA 2021 se jugará con el sistema de **ROUND ROBIN**, conformando los grupos de acuerdo con el número de equipos participantes, de la siguiente forma:

10 equipos: dos (2) grupos de tres (3) equipos; un (1) grupo de cuatro (4) equipos.

En este evento, pasarán a la ronda final, que será bajo el sistema de eliminación sencilla, los ganadores de cada grupo más el mejor segundo equipo de todo el *Round Robín* (para determinar el mejor segundo, diríjase al numeral 9 de este Reglamento). La posición de cada equipo en el cuadro final se determinará de acuerdo con su ranking, sembrando a los dos (2) primeros.

9 equipos: tres (3) grupos de tres (3) equipos.

Pasarán a la ronda final, que será bajo el sistema de eliminación sencilla, los ganadores de cada grupo más el mejor segundo equipo de todo el *Round Robín* (para determinar el mejor segundo, diríjase al numeral 9 de este Reglamento). La posición de cada equipo en el cuadro final se determinará de acuerdo con su ranking, sembrando a los dos (2) primeros y teniendo en cuenta que el mejor segundo no podrá enfrentarse de nuevo con el primero de su grupo en la fase de eliminación sencilla.

8 Equipos: dos (2) grupos de cuatro (4) equipos.

Pasarán a la ronda final, que será bajo el sistema de eliminación sencilla, los dos (2) primeros equipos de cada grupo. La posición de cada equipo en el cuadro final será cruzada, es decir, el ganador de un grupo con el segundo del otro grupo y viceversa.

7 Equipos: un (1) grupo de cuatro (4) equipos; un (1) grupo de tres (3) equipos.

Pasarán a la ronda final, que será bajo el sistema de eliminación sencilla, los dos (2) primeros equipos de cada grupo. La posición de cada equipo en el cuadro final será cruzada, es decir, el ganador de un grupo con el segundo del otro grupo y viceversa.

6 Equipos: dos (2) grupos de tres (3) equipos.

Pasarán a la ronda final, que será bajo el sistema de eliminación sencilla, los dos (2) primeros equipos de cada grupo. La posición de cada equipo en el cuadro final será cruzada, es decir, el ganador de un grupo con el segundo del otro grupo y viceversa.

En el caso de haber cinco (5) equipos o menos en una categoría, se jugará un solo grupo de *Round Robín* (todos contra todos) y su posición final será el resultado de dichos enfrentamientos.

7.6. Orden de las confrontaciones. Para cada confrontación habrá un campo de competencias, que se jugará en el siguiente orden:

- **Primer partido:** jugadores número 2 de cada Liga.
- **Segundo partido:** jugadores número 1 de cada Liga.
- **Tercer partido:** confrontación de dobles.

En circunstancias extraordinarias, si hubiese disponibilidad de campos, y la programación se encuentra atrasada, se podrán jugar los dos partidos de sencillos de manera simultánea. En este evento, el equipo podrá inscribir otro Capitán.

Parágrafo: Cuando por cualquier circunstancia un jugador se retire de un partido en una confrontación, no podrá jugar ningún partido restante de la misma confrontación, ni ningún partido de la confrontación inmediatamente siguiente. Pasada la confrontación inmediatamente siguiente, sí podrá jugar.

8. ALINEACIONES

Cada jugador integrante de un equipo solo podrá ser movido un puesto en orden ascendente, de acuerdo con el orden de méritos inicial. Es decir, en caso de que el jugador número 2 juegue como jugador número 1, automáticamente el segundo sencillo lo jugará el jugador número 3. En esta ocasión, el jugador número 1 solo podrá participar en la modalidad de dobles.

Si un equipo tiene solo dos jugadores inscritos en una categoría específica, no podrá cambiar el orden.

Si un capitán no entrega su nómina 30 minutos antes de empezar la categoría, ese día deberá jugar con sus jugadores número 1 y 2 inscritos inicialmente. Para el partido de dobles, tendrá 20 minutos para armar su

equipo de dobles luego de terminado el segundo partido de sencillos. Si no reporta su equipo oportunamente, deberá jugar dobles con sus jugadores 1 y 2.

Nota: En caso de que algún equipo cometa una equivocación en su alineación, perderá el partido donde incurrió en el error.

9. DESEMPATES EN EL ROUND ROBIN

Los resultados del *Round Robin* se determinarán de la siguiente manera:

- Si dos (2) equipos están empatados, se define a favor del equipo ganador del encuentro frente a frente.
- Si tres (3) equipos se encuentran empatados, se define de acuerdo con los siguientes parámetros:
 1. Porcentaje de partidos ganados sobre los jugados.
 2. Porcentaje de sets ganados sobre los jugados.
 3. Porcentaje de games ganados sobre los jugados.
 4. Sorteo

Nota: Una vez que se pasa a desempates entre tres (3) equipos, no se regresará a desempates entre dos (2) equipos; se debe seguir con los respectivos parámetros establecidos para tres equipos.

Cuando haya tres (3) grupos y se debe escoger el mejor segundo al cuadro final, el parámetro para definir el equipo clasificado será el porcentaje de games ganados de los jugados; si el empate persiste, se realizará un sorteo.

10. SIEMBRAS

La sumatoria del ranking de los dos (2) primeros jugadores de cada equipo determinará las siembras para el sorteo del cuadro de *Round Robin*, así como la ubicación en el cuadro de eliminación sencilla.

En caso de empate entre dos (2) o más Ligas, por igualdad en la sumatoria de ranking, para determinar las siembras, se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- Mejor ranking del jugador número 3
- Mejor ranking del jugador número 1
- Sorteo



Nota: Se tendrá en cuenta el último ranking generado por la Federación Colombiana de Tenis (**FCT**) antes del inicio del torneo.

11. ORDEN DE MÉRITOS PARA LAS SIEMBRAS

La selección de las cabezas de serie se realizará tomando en consideración ambos jugadores con ranking juvenil nacional actual de la categoría (combinado).

12. SORTEOS EN EL ROUND ROBIN

Las primeras siembras se ubicarán como primeras cabezas de serie en la línea número 1 de cada cuadro; mientras que las siguientes cabezas de serie se sortearán en la línea número 2 de cada cuadro. Los otros equipos se sortearán hasta completar los cuadros.

13. CAPITANES

Cada equipo podrá tener un Capitán dentro del campo de juego, y solamente en los cambios de lado cuando haya descanso, podrá brindar asesoría a sus jugadores. Un jugador del equipo puede hacer de Capitán, pero debe estar inscrito previamente para esta función (la inscripción previa se puede realizar antes de una confrontación).

Es requisito indispensable que los capitanes que asistan al Torneo Interligas deben estar registrados y activos ante la Federación con Carné Nacional vigente.

14. UNIFORMES Y PRESENTACIÓN DE EQUIPOS

Todos los equipos deberán estar uniformados tanto para la competencia como para el desfile inaugural y la premiación; de igual manera, deberán llevar la bandera de su Liga la cual podrán utilizar en el desfile y en los campos de competencia.

En las camisetas de competencia se deberá llevar el nombre de su Liga (ESPALDA), con letra preferiblemente **Arial Black**, y el logotipo o escudo de su Liga en la parte frontal (LADO IZQUIERDO) de la camiseta, el cual no podrá exceder los 64 cm². Adicionalmente, en el caso que alguna Liga tenga patrocinador de equipo comercial, su logo podrá ser puesto en alguna de las dos mangas y no podrá exceder los 26 cm². Si la liga tiene patrocinio de



Gobernaciones, Alcaldías o institutos deportivos de su departamento podrán llevar su logo en la parte frontal (Pecho).

En cuanto a las gorras, solo se podrá utilizar un logotipo estándar de fabricante o un logo tipo de su liga, el cual puede contener escritura y no debe exceder dos (2) pulgadas cuadradas (13 cm²) de tamaño.

Adicional a lo anterior, solo se permitirá la identificación en la ropa o equipo de los jugadores en el campo durante un partido, en cualquier conferencia de prensa o ceremonia del torneo, de acuerdo con las especificaciones de ropa que se encuentra en el Código de Conducta del Reglamento Nacional Juvenil.

Es de carácter obligatorio jugar con el uniforme proporcionado por su Liga y usar su indumentaria adecuadamente. No serán válidos uniformes con nombres o logos ni de sus ligas ni de instituciones gubernamentales o comerciales en las pantalonetas, faldas, pantalones de sudaderas; en caso de incurrir en esta penalidad, los jugadores serán penalizados de acuerdo con el sistema de penalidad de puntos de suspensión a nivel individual.

15. PREMIACIÓN

Se premiarán los tres (3) primeros puestos del Interligas A y los tres (3) primeros puestos del Interligas B. Por cada categoría y rama se premiará al equipo campeón (medalla de oro), subcampeón (medalla de plata) y tercero (medalla de bronce). El tercer puesto en cada categoría corresponderá al equipo que haya perdido con el campeón en la ronda de semifinales.

Al final, se entregarán trofeos a las Ligas que finalicen en el primer, segundo y tercer lugar de la tabla general, que se definirá de acuerdo con la sumatoria de los puntos obtenidos en Interligas A y en Interligas B.

La siguiente es la tabla de puntos para los equipos:

PUNTAJE DEFINICIÓN DE TABLA GENERAL		
	SERIE A	SERIE B
Campeón	50	12
Subcampeón	38	8
Tercero	17	5
Cuarto	17	5
Perdedor en cuartos de final	8	3

Segundo del RR que no clasifica	5	2
Tercero del RR que no clasifica	3	1
Equipo que no haya ganado confrontación del RR	1	1

En el caso de grupos de tres equipos en el sistema de *Round Robín*, si el tercer equipo no ganó alguna confrontación, recibirá solo un (1) punto.

En caso de haber solo cinco (5) equipos, la puntuación se determinará de la siguiente manera de acuerdo con su posición final:

- Primer puesto:** Puntos de campeón.
Segundo puesto: Puntos de subcampeón.
Tercer Puesto: Puntos de semifinalista.
Cuarto Puesto: Puntos de segundo de *Round Robín*.
Quinto Puesto: Puntos correspondientes a la ronda de Tercero de *Round Robín*, si ha ganado al menos un partido; Caso contrario, obtendrá los puntos de tercero o cuarto sin ganar partido.

La siguiente es la tabla de puntos para el Ranking Nacional Combinado:

PUNTUACIÓN TORNEO NACIONAL INTERLIGAS POR EQUIPOS – 2021		
	SERIE A	SERIE B
Campeón	600	150
Subcampeón	420	105
Semifinal	300	75
2do de RR que no clasifiquen cuando haya 3 cuadros	180	45
3ro del RR ganando partido cuando haya 2 cuadros solamente	90	24
3ro del RR ganando partido	45	12
4to del RR ganando partido	24	6
3 o 4 sin ganar partido	1	1

A los jugadores tanto de primer año como de segundo año, se les otorgará puntos tanto en su categoría actual como en la categoría superior en sencillos de acuerdo con la tabla anterior. En dobles, se concederá para el

ranking nacional combinado, la relación o proporción de acuerdo con el Reglamento del Circuito Nacional Juvenil 2021.

NOTA: Cualquier jugador de un equipo para tener derecho al puntaje debe jugar al menos dos (2) partidos, siendo obligatorio como mínimo jugar uno (1) en sencillos. Caso contrario, no tendrá derecho al puntaje de la ronda alcanzada y le será otorgado puntaje de 4to del RR.

Para que un jugador de un equipo que clasifique a semifinales o final pueda obtener la totalidad de los puntos obtenidos por el lugar ocupado por el equipo, debe haber obtenido al menos, una (1) victoria en sencillos durante el torneo. De lo contrario, solo obtendrá la mitad de los puntos.

16. REQUERIMIENTOS ORGANIZATIVOS

- **Hospitalidad**

Cada equipo será responsable de su alojamiento. La Organización enviará una lista de hoteles cercanos al evento para facilitar la concentración de los equipos.

- **Campos de juego**

Mínimo dieciséis (16) campos de juego y dos (2) de práctica.

- **Jueces**

En el **INTERLIGAS**, habrá un juez de silla para cada partido de semifinales y finales, tanto en la modalidad de sencillos como en dobles. En las rondas previas debe designarse un supervisor de campo (calificado) por cada cuatro (4) campos en los que se esté desarrollando el torneo más un juez después de 12 campos

- **Caddies**

Habrá un caddie por partido desde el inicio hasta la finalización del torneo.

- **Pelotas**

Se jugará con la pelota oficial del Circuito Nacional Juvenil Colombiano.

Para el Torneo Nacional Interligas por Equipos el cambio de pelotas se realizará mínimo cada dos (2) partidos. Si un equipo quiere jugar con pelotas



nuevas, estará en su derecho de ponerlas a disposición de la Organización, para lo cual se aplicará lo establecido en el Reglamento del Circuito Nacional Juvenil 2021.

- **Programación**

El Congreso Técnico se llevará a cabo el domingo 19 de septiembre de 2021 en las instalaciones del Club Campestre de Pereira, a partir de las 4:00 p.m.

El evento está programado para cinco (5) días, iniciando el lunes 20 de septiembre de 2021 y finalizando el viernes 24 de septiembre de 2021.

La programación de partidos para el día siguiente será expuesta todas las tardes en el Club y/o sede del evento, y estará disponible para la consulta de jugadores, capitanes y/o delegados.

Nota: Los aspectos no contemplados en este documento serán tomados del Reglamento Nacional del Circuito Nacional Juvenil del año 2021 y Reglamento de Competencias Internacionales de la ITF.

Cualquier inquietud se podrá comunicar con el Departamento Técnico de la Federación Colombiana de Tenis.

www.fedecoltenis.com

Nota: El presente Reglamento fue aprobado y expedido por el Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Tenis (**FCT**), en sesión del **9 de diciembre de 2020** y rige inmediatamente a partir de su fecha de aprobación, con las **modificaciones introducidas el 10 de agosto de 2021**.